

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año VIII
Nº. 470

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid Central
Domingo, 27 de diciembre de 1925

Franquio
concertado

Esta publicación, consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Escuelas de Veterinaria

Una jaula sin pájaros. — Se asegura que mister Albert Russell Mann, el delegado de la Institución Rockefeller de que hablábamos en nuestro número anterior, ha expresado el desencanto que le produjo la visita a la Escuela de Veterinaria de Madrid diciendo que es una jaula sin pájaros. Sabemos que esta frase, supuesta o real, ha corrido de boca en boca de los profesores, a quienes ha producido un gran disgusto. Y tienen mucha razón. Nunca más justificada que ahora la reunión de claustro para redactar otra denuncia por difamación contra mister Mann y llevarla como unos hombrecitos al Palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros. Se lo merece ese sabio norteamericano que se atreve a decir que no hay pájaros en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Es de suponer que mister Mann ha querido decir que para los efectos de la cultura y de la investigación parece que nuestra Escuela central de Veterinaria está vacía. Y acaso en eso no se equivoque mucho, salvo excepciones que conocen todos los veterinarios de España. Pero un juicio de esa naturaleza no se puede expresar diciendo que la Escuela parece una jaula sin pájaros, mientras el loro sea ave de jaula, sino que es menester decir que la Escuela parece un asilo de hombres mancos. Centro donde se habla muchísimo más que se hace; eso es la Escuela de Veterinaria de Madrid. ¡Y cómo se habla! Si mister Mann hubiera podido escuchar, por ejemplo, las arrebatadoras explicaciones de don Tiburcio Alarcón y Sánchez Román, que provocan explosiones de aplausos y de vítores en los alumnos, porque ni Calvo redivivo habría expresado con tan dramáticos acentos lo que es el ioduro potásico, a buen seguro que no hubiera tenido la candidez de preguntar en su visita si en las prácticas de aquella Clase se preparaban medicamentos. Allí, señor nuestro, no hacen falta prácticas para nada. Después de oír a don Tiburcio se sabe más de terapéutica que pasando dos años en el laboratorio de una farmacia. Y quien dice este glorioso catedrático, puede decir otro cualquiera, no menos glorioso. Afortunadamente, la inmensa mayoría del claustro sigue, para honra y prestigio de todos, la gloriosa senda trazada por nuestra invicta escolástica, y antes aceptarían estos ilustres hombres la muerte con el más sublime gesto estoico, que manchar sus manos en el torpe ajetreo de clínicas, laboratorios y granjas. Piensan con sobrada razón que emplear las manos en cosas de ciencia es función subalterna propia de palfreneros y bedeles. A los profesores que se estimen sólo les es permitida la utilización de un poquito de cerebro, cuanto menos mejor, y la lengua a todo

trapo para disparar contra el cráneo indefenso de los alumnos el mayor número posible de elocuentes vulgaridades. Y si algún catedrático, como el ilustrísimo señor don Juan Manuel Díaz del Villar y Martínez Matamoros, habla en sus libros de ciencia experimental, no hay que hacerle demasiado caso. Se trata de un hombre muy modesto y sólo dice eso para despistar.

Sería injusto mister Albert Russell Mann si publicase o diera a conocer *in extenso* las notas taquígráficas que de su detenidísima visita a la Escuela de Veterinaria de Madrid hizo tomar. Aun conteniendo esas notas exactamente todo lo visto y oído, no sirven para reflejar la verdad, por la sencilla razón de que mister Mann partió de un supuesto falso. A él le parece, sin duda, que las Escuelas de Veterinaria, como sostenedoras y amplificadoras de una ciencia netamente práctica, son centros de trabajo técnico y experimental; y por eso sus preguntas eran siempre las mismas: ¿qué se investiga aquí?; ¿qué se prepara en este otro sitio?; ¿qué se elabora en el de más allá? Naturalmente, las respuestas eran generalmente desoladoras para él, y esa desolación es lo que reflejarán sus notas taquígráficas. Pero es que mister Russell Mann ignora, y nadie tuvo la indispensable precaución de advertírselo, que la Escuela de Veterinaria de Madrid es funda-

Lavativa y jeringuilla

Los sueros y vacunas son los mejores amigos del veterinario moderno. La lavativa significa lo pasado; la jeringuilla es lo actual. Con este diminuto instrumento y con productos biológicos de calidad el veterinario realiza una altísima función económica en la sociedad de hoy. Para estar más seguro del éxito, debe pedir siempre los sueros y vacunas al *Instituto Veterinario de suero-vacunación*.

APARTADO, 739. BARCELONA

mentalmente un Centro donde los profesores *explican* lecciones, que no es lo mismo que *hacer* lecciones. Y tan arraigado está allí esto que hasta se llama sin rebozo «fermentos extraños» a los catedráticos que investigan y hacen prácticas de verdad. Por lo tanto, si mister Mann quiere dar un informe exacto de su visita a la Escuela de Veterinaria de Madrid, debe romper por inadecuadas sus actuales notas, esperar a que se reanude el curso y dedicar una hora a cada clase oral; ¡sin olvidarse del taquígrafo!, para poder opinar en conciencia y sin injusticia. Y veremos si después de oír todas las lecciones explicadas tiene el valor de seguir sosteniendo que esta Escuela de Veterinaria es una jaula sin pájaros.

Notas zootécnicas

¿Por qué la carne está cara?—Como no podía menos de suceder, ha llegado a tener toda la importancia el asunto de abastecimiento de carne y el precio de artículo de tan perentoria necesidad. Se halla en todo su apogeo este problema, y como no puede escamotearse su resolución, de frente y a fondo, deben estudiarse sus fundamentos para resolverlos en lo futuro.

Ante la amenaza de una elevación de precios de la carne, sobre todo, de la de ganado vacuno, el Poder público, con su instrumento la Junta Central de Abastos, trató de evitarlo; y la importación de carne congelada de la República Argentina, ha sido la panacea que de momento ha evitado el ataque al bolsillo del consumidor. Sin embargo, esta medida que ha operado el milagro ha de

manejarse con muchísima cautela, por la razón de que nuestra *Ganadería nacional* no está lo suficientemente sobrada para recibir golpes de semejante naturaleza. Lo afirmado encierra el planteamiento de un problema, que merece la pena su estudio y atinada resolución.

¡La carne está cara! Todavía desean elevar su precio los carniceros. ¿Hay razón para ello? Veamos

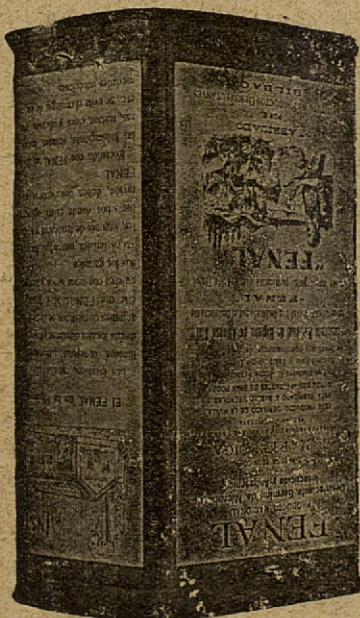
Una consoladora afirmación he de hacer, antes de discurrir sobre la contestación de esta pregunta, que revela la potencialidad económica de la *Ganadería española*; el que durante la Gran Guerra, no solo produjo lo suficiente para subvenir las necesidades nacionales, sino que se permitió el lujo de exportar algu-

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.



nos centenares de *cebones gallegos* al extranjero. Entonces realizó esta industria nacional un esfuerzo, y aun cuando los motivos que luego mencionaré se dejaban sentir, no lo hicieron tan intensamente, y el problema del abastecimiento de carne no llegó a presentarse con los caracteres de actualidad de hoy.

Abastecer de carne los mercados y mataderos nacionales entraña exuberante producción ganadera; esta producción se ha amortiguado; se encuentra actualmente cohibida; el ganadero productor no puede presentar ganados con economía producidos; las innúmeras gabelas que pesan sobre el ganado, desde que sale de las manos del ganadero hasta que disfruta sus carnes el consumidor, completan la odisea de la industria ganadera, y en último extremo, la elevación del precio de la carne es la única solución a este estado de cosas.

Si queremos mucha y buena carne, hay que fomentar la *Ganadería nacional*. Esto será una verdad, será una *perogrullada*, pero es la verdadera solución del problema del abastecimiento de carnes. Muchas causas obran perjudicando la producción pecuaria nacional, y por ende influenciando la oferta y la demanda,

con grave perjuicio del consumidor; la exposición de las más importantes será la contestación y el razonamiento del interrogante anterior y del que encabeza estas cuartillas.

Es muy común, cuando del abastecimiento de carnes se trata, achacar su carestía y elevación de precio al sacrificio, en gran número, en nuestros mataderos de reses jóvenes, terneras, corderas, cabritos, etcétera, que el día de mañana habían de ser las vacas, ovejas, cabras, etcétera, sostenedoras de la *Cabaña nacional*. A primera vista parece lógico este argumento, esta manera de pensar, no solo del vulgo, sino de algunos técnicos; pero si reflexionamos, se verá la imposibilidad de su exclusión. Actualmente, el ganadero español cuenta con pocos pastos naturales y con unos piensos a elevados precios; recriar las hembras jóvenes equivale a emplear muchos alimentos de que se carece; y ante esto, ¿qué ha de hacer el ganadero? Además, el público, en general, busca y paga la carne tierna, jugosa, y en esta venta encuentra el ganadero productor una compensación para poder seguir con su industria. Si los corderos, por ejemplo, no tuvieran buenos precios, todavía escasearía más el ganado lanar. Hay que fomentar la Ganadería, pues así no solo se producirían muchas reses jóvenes, sino que su sacrificio en nada perjudicaría a la riqueza pecuaria.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

El régimen absurdo de los mataderos españoles, que impide el mejoramiento y progreso de las especies domésticas de abastos, no hay que perderlo de vista al tratar esta cuestión. Efectivamente, el hecho de que el carníero español pague a precio más elevado la carne que proporcionan los animales pequeños, no se ve en parte alguna. Esto lleva consigo el que las reses grandes, las especializadas, las que se encuentran en completo estado de cebamiento, y que son un alarde de lo que consigue la Zootecnia bien practicada, no tienen aceptación en los mataderos, pues para obtener un determinado número de kilos de carne, prefiere el carníero obtenerlo con varias reses que con una de estas mencionadas, por la sencilla razón de que así cuenta con varios despojos a vender, y de lo contrario, no tiene más que un despojo para la venta. Echase de ver, por lo anotado, que nuestra ganadería de abasto tiene que ser formada por *reses pequeñas, raquítmicas y de pocos kilos*. En suma, una aberración.

Los impuestos de consumo y arbitrios de degüello y desuello, que todos los Ayuntamientos establecen sobre las reses y sus carnes, gravándolas; la no existencia en los mataderos de Sociedades Mutuas de seguros contra el decomiso total y parcial de las reses de abasto, que en ellos se sacrifican, grava también muy directamente, y actúa como losa de plomo en el precio de la carne del resto de la matanza; el secuestro que la repoblación forestal hace de los montes, limitando los efectivos de reses lanares y cabriás; la desaparición, en muchos términos municipales de los montes propios, comunales y blancos, cuyos pastos aprovechaba el ganado; la no existencia de *Sindicatos de Selección* en los que teniendo buenos sementales de las diferentes especies de abasto, se harían

cubriciones armónicas que mejorarían la ganadería en general; la ausencia de verdaderos Mercados de ganados, en los que se hicieran transacciones a base del establecimiento de básculas, desterrando la *compra a ojo*, que tanto perjudica al ganadero productor; la falta de acción tutelar del Estado en lo que al *Fomento Pecuario* se refiere. ¡Díganlo, si no, las cantidades presupuestadas en Fomento, para sueros, vacunas, indemnizaciones por sacrificio de animales atacados de epizootias, concursos de ganados, etc., que escasamente suman unos escasos miles de pesetas! El limitado cultivo de plantas forrajeras; la carestía de los piensos; las organizaciones de gremios que comercian con los productos de la ganadería, etc., etc., son innúmeras causas que agravan la resolución del problema del abastecimiento y precio elevado de la carne.

Sin embargo, todavía me quedan por mencionar otras razones, que por muy influyentes, y aun a trueque de dar demasiada extensión a este artículo (perdóname, lector, en gracia a la intención sana que le anima), tengo que hacerme eco, y que son: la usurpación de que han sido objeto las servidumbres pecuarias todas, veredas, azagadores, pasos de ganado, abrevaderos, descansaderos, corrales, etc., impidiendo la trashumancia, y con ello el aprovechamiento de pastos naturales en las montañas y en el llano; la desaparición total de dichas servidumbres, cuyos nombres ya no se encuentran más que en el Diccionario;

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m y en postas.



PRECIOS ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

la práctica de roturaciones arbitrarias de terrenos que por su escasa capa laborable, son a propósito para los pastos naturales, y que durante la Gran Guerra y ante el elevado precio de los cereales los cultivaron, y hoy ni dan cereales ni pastos; lo deficientes y antieconómicos que resultan en España los transportes por ferrocarril, en cuanto a las condiciones de los vagones se refiere y a su extremada lentitud; la facilidad con que en estos vagones se infectan los ganados, y la lentitud en el viaje, que hace perder muchos kilos de carne a las reses, aumentando así enormemente el valor de la expedición; las detenciones arbitrarias de los vagones en determinadas estancias; la ausencia de una verdadera *Lucha sanitaria* contra las epizootias, como el *Carbunclo*; *Viruela*, *Tuberculosis*, *Distomatosis*, *Enfermedades rojas del cerdo*, etc., que diezman la ganadería, con grave perjuicio de la economía nacional; la incomprendición general de que se hace objeto a la *Carrera de Veterinaria*, motivo por el cual se la posterga injustamente, y no se la hace intervenir ni oficial ni particularmente en el fomento y explotación de la ganadería española; la falta de una *Ley de Fomento pecuario*, que con la institución en el Ministerio de Fomento, de una *Dirección general de Ganadería e industrias derivadas*, se ocupara de su acoplamiento a las necesidades del país, como en Norteamérica y República Argentina sucede; y tantas otras razones que más o menos directamente influencian la única y verdadera solución de tan magno problema como es el del abastecimiento de carne; originan, en verdad, una gran labor a desarrollar, una verdadera política de fomento y reconstitución de

nuestra ganadería, para que no pudiera decirse lo anotado, y como fatal corolario se exteriorizara una abundante producción pecuaria o ganadera y de excelente calidad, que sería la suprema aspiración en este orden de cosas.

¿Que todo esto sería largo y penoso, pero seguro? No cabe duda; pero llevaría en su desarrollo la *verdadera y única* solución del problema. ¡Instalación de masas reguladoras, importación de carne congelada! Todo estaba de más. El fomento de la ganadería española es la única, repetimos, solución del problema del abastecimiento de carne.—*José Orensanz.*

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—ABONOS DE TIEMPO.—R. O. de 15 de diciembre (*D. O.*, núm. 280).—A los jefes y oficiales y sus asimilados que habiendo pasado a situación de supernumerarios sin sueldo antes de 21 de septiembre de 1923, estuvieron desempeñando destinos en dependencias del Estado o acrediten que se hallaban al servicio de industrias o explotaciones de aplicación al ramo de



Vaqueros, Recriadores
y Negociantes de ganado para
leche y manteca en España



En la primera quincena de Diciembre próximo, llegará al puerto de Barcelona la tercera expedición de vacas lecheras de los Estados Unidos. Aprovechad la ocasión y os convenceréis de sus beneficiosos resultados. Son las de más producción, las más baratas y sin ninguna clase de enfermedades contagiosas. —(Se traerán novillas y novillos de encargo a quien lo pida, para recriar)

La venta será en Barcelona, Carretera de Casa Antúnez, 23, cuadras de Timoteo Marcellán. Informes en Madrid, Carlos Bescós (Sucesor de Hijos de Paulino López), Calle de Alvarez Gato, 9.

VENTA de alfalfa de Aragón y pulpa de remolacha.—Carlos Bescós.—Calle de Alvarez Gato, 9, Madrid.

Guerra, les será de abono el tiempo transcurrido entre la fecha citada, y la en que pasaron a situación de excedente sin sueldo, en las mismas condiciones que fijaba el artículo tercero del Real decreto de 22 de enero de 1924 (*C. L.*, núm. 38).

Gacetillas

LA TRIQUINOSIS Y EL INTRUSISMO OFICIAL.—El cabo de la Guardia civil de ¹puesto de Serrato (Málaga) entregó días pasados, para su reconocimiento, un trozo de carne al veterinario municipal de Ronda, quien pudo apreciar por el examen microscópico que procedía de un cerdo atacado de triquinia.

Dicha carne la había recibido el cabo con una denuncia de un vecino del pueblo de Cortes de la Frontera, quien atribuyó la muerte de su hija y de un próximo pariente y la grave enfermedad que padece otro vecino del pueblo a haber consumido carne del mismo cerdo de que se tomó la muestra para su examen.

Confirmados en seguida los casos de triquinosis humana, el juez de instrucción de Gaucín ha dictado auto de prisión contra el médico, que ilegalmente desempeña la inspección de carnes del Municipio de Cortes y que dejó pasar la carne de cerdo que ha ocasionado varias víctimas en la especie humana.

¿Hasta cuándo va a durar este abuso escandaloso por virtud del cual médicos sin escrúpulos, amparados por autoridades con menos escrúpulos que ellos, desempeñan oficialmente cargos que de hecho y de derecho pertenecen a la Veterinaria?

NUESTROS GIROS DE ENERO.—Conforme a lo establecido en las condiciones de suscripción, el día 10 de enero próximo giraremos letra de 21,50 contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago adelantado de las 20 pesetas en el mes de diciembre no lo hubiesen efectuado así y contra los que han dejado a nuestra elección la fecha de girar en su contra.

Igualmente anunciamos que el día 20 del mencionado mes de enero giraremos letra de pesetas 21,50 contra todos aquellos suscriptores que no nos han enviado boletín señalado un mes para el pago de su anualidad y que tampoco nos hayan remitido las 20 pesetas para pago de suscripción a la anualidad de 1926. Dichas veinte pesetas se nos pueden remitir como máximo hasta el día 15 de enero, pero rogamos que se abstengan de mandarlas después de esta fecha, para evitar que se crucen los giros con las letras, en cuyo caso habrían de abonar los suscriptores que tal hicieran los gastos que el giro y el protesto occasionen.

SENTENCIA IMPORTANTE.—El Tribunal contencioso-administrativo provincial de Bilbao en pleito promovido por el presidente del Colegio oficial de farmacéu-

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima depilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a acordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

ticos de aquella provincia, ha dictado con fecha 18 de noviembre último una sentencia, que interesa conocer a todos los sanitarios titulares, porque en ella se declara: 1.^º La facultad de los Colegios para representar a los titulares de su provincia. 2.^º Que es indispensable que el presidente del Colegio acredite la condición que invoca, al promover el recurso de reposición contra acuerdos adoptados por las Comisiones Municipales permanentes o los Ayuntamientos plenos. 3.^º Que en la legislación anterior no se requiere la formalización del contrato de un titular en escritura pública. 4.^º Que las disminuciones por los Ayuntamientos de las consignaciones de los facultativos titulares, no pueden acordarse sino por mutuo convenio de facultativos y municipalidades; y 5.^º Que por el Fallo se revoca el acuerdo que, amparándose en el artículo 40 del Reglamento de Sanidad municipal, adoptó el Ayuntamiento del Concejo de Santurce (Ortuella), por el que se rebaja al 50 por 100 la dotación de uno de sus farmacéuticos titulares.

A LOS COMPAÑEROS.—Se previene a los compañeros que si ven anunciadas vacantes las plazas municipales de Siete Aguas (Valencia) no deben solicitarlas, pues se trata solamente de un trámite para proveer en propiedad dichas plazas en el veterinaric que desde hace quince años las viene desempeñando.

HERRADORES.—Se ofrecen dos obreros aptos para trabajar, juntos o separados. Para más detalles dirigirse a Doroteo Invero, calle de la Estación, tienda, Daimiel (Ciudad-Real).